



DECRETO ALCALDICIO № 582/

MOD. PRESUP. INTERNA № 009 AÑO 2022

REQUINOA,

2 5 MAR 2022

Esta Alcaldía decretó hoy lo siguiente:

VISTOS:

- 1.- Decreto Ley N°1.263, Decreto Ley orgánico de Administración Financiera del Estado.
- 2.- La aplicación de Decreto Ley Nº 2.286 del 17/12/2020, "Sobre modificaciones presupuestarias para el año 2021" del Ministerio de Hacienda, título V, letra a) y b).
- 3.- Las atribuciones conferidas por la Ley N° 18.695 "Orgánica Constitucional de Municipalidades"
- 4.- Lo dispuesto en la Ley N° 19.880 sobre procedimientos administrativos.

CONSIDERANDO:

- 1.- El análisis del presupuesto realizado por SECPLA y solicitudes de otras Direcciones que requieren redistribución de gastos a nivel de asignación.
- 2.- El Dictamen N°9910 del 5 de marzo de 2007, en cuanto a que la creación por parte del Alcalde de las asignaciones presupuestarias, no requieren acuerdo del Concejo, si tales operaciones corresponden a una distribución o desagregación presupuestaria especificada de los recursos previstos en cada subtítulo e ítem, como acontece en la situación consultada.
- 3.- El Decreto Alcaldicio N° 3048 de fecha 22.12.2021 que aprueba Presupuesto Municipal año 2022, en sesión ordinaria de Concejo Municipal N°016 de fecha 09.12.2021.

DECRETO:

1.- Modificase, el presupuesto Municipal del Área Gestión Municipal, para el año 2022 en los subtítulos, Ítems y Asignaciones, de gastos que disminuye y aumentan como se indica a continuación:

KEDISI	KIDU	CIOIA	DE	GASTUS	,
		210	U.E		

CUENTA	SUBT	ITEM	ASIG.	SUB ASIG.	DESCRIPCION	PRESUPUESTO INICIAL DECRETO N°3048, 22.12.2021 \$	PRESUPUESTO VIGENTE AL 25-03-2022	MODIFIC, INTERNA N°009 \$	NUEVO PRESUPUESTO DESPUES DE MODIFICACION N'009 \$	UBLIGACION	SALDO PRESUPUESTARIO DESPUES DE MODIFICACION N°009 S	AREA DE GESTION / PROGRAMAS	COMENTARIO
215	25	99	000	000	C X P INTEGROS AL FISCO - OTROS INTEGROS AL FISCO	\$0	\$0	\$4.546.000	\$4.546.000	\$0	\$4.546.000	GESTIÓN INTERNA / GESTIÓN INTERNA	Se requiere corregir area de de gestión por mala imputación.
215	25	99	000	000	C X P INTEGROS AL FISCO - OTROS INTEGROS AL FISCO	\$0	\$4.546.000	-\$4.546.000	\$0	\$0	\$0	PROGRAMAS SOCIALES / ORGANIZACIONES	Se requiere corregir area de de gestión por mala imputación.
	-					TOTAL GASTOS		\$0					

Nota: Las cifras en pintadas en rojo, indican rebaja de presupuesto





- 2.- Apruébese, la modificación presupuestaria interna Nº 009 Municipal año 2022, en las partidas señaladas e incorporar al presupuesto vigente.
- 3.- Remítase, copia de este Decreto con todos los antecedentes a las Unidades que correspondan.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.

M.ANGELICA VILLARREAL SCARABELLO SECRETARIA MUNICIPAL

WALDO VALDIVIA MONTECINOS

ALCALDE

WVM/CDAB/MAVS/MMN/MGG/GAOC/JPP/jp

DISTRIBUCION:

Secretaria Municipal (1) Dirección Control (1)

Dirección Adm. Y Finanzas (1)

SECPLA (1) Archivo